

Los nombres del «gorrión común» y del «campestre» en los Atlas Lingüísticos españoles

POR TERESA MEJÍA, GUADALUPE RUIZ Y ELENA ZAMORA

0. INTRODUCCIÓN

El *Passer domesticus* o gorrión común recibe en español varias denominaciones; las más frecuentes son *gorrión* y *pardal*, ambas recogidas por Covarrubias¹.

Aparte del gorrión común existe toda una serie de ave-cillas muy próximas entre sí: el gorrión moruno, *Passer hispanoliensis*, que se extiende por toda la Península salvo al norte y la franja de Portugal; este pájaro tiene el babero más grande que el común y listas negras en los flancos y el dorso. El gorrión chillón, *Petronia petronia*, que habita preferentemente en las zonas rocosas y es más pálido que el común. Además hay otras aves (el pinzón *Fringilla coelebs*, el triguero *Miliaria calandra*, el zorzal *Turdus iliacus*) que no pertenecen a la familia de los gorriones, pero que el hombre asocia por distintos motivos y que identifica como el gorrión que está en el campo, el que no está junto a las casas. Los Atlas lingüísticos regionales de España recogen distintas denominaciones para designar al gorrión común y al campestre que comentaremos a continuación.

1. Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana o española*, 1674, citamos por la edición de 1943, Barcelona, Ed. S. A., I. E.

1. DENOMINACIONES DEL GORRIÓN COMÚN EN EL ALEANR

Gorrión

La voz *gorrión* procede, según Covarrubias, de una onomatopeya del canto del ave, *girri* o *gurri*. Aldrete², por su parte, lo relaciona con GARRIONES, de GARRIRE charlar, lo que ya fue apuntado indirectamente por Covarrubias. Corominas pone en duda esta etimología. Se ha planteado, por otro lado, un posible origen prerromano basándose en el parecido con las voces vascas (nav. *gurrigoi*, guip. *burrigoi*, etc.). Schuchardt³, Meyer-Lübke⁴, que recoge la opinión del anterior, y Urtel pensaron que *gorrión* podía derivar del vasco *gorri* que significa 'rojo', pero que tendría, según suponen, una segunda acepción no probada 'rojo parduzco'. Corominas⁵ duda asimismo de esta explicación mientras no haya testimonios de que *gorri* tuviera esa segunda acepción.

La forma *gorrión* presenta diversas variantes: *gorrión-gurrión*; *borrión* - *burrión*; *gurriato*.

Las variantes afectan principalmente a tres aspectos: alternancia *o* - *u*⁶ de la vocal átona, comportamiento de la consonante inicial, y sufijación. En *gurriato* el sufijo *-ato* se añade a las posibilidades anteriores. Esta palabra se cruza homónimicamente con *gurriato* 'cerdo pequeño' que tiene asimismo un origen onomatopéyico⁷.

A veces *gorrión-gurrión* está especificado por un complemento preposicional: de sustantivo (*canal* Na 600, 601; *canalera* Na 100). Esta determinación está ligada al campo semán-

2. Bernardo de Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, Roma, 1606, cito por la 2.^a ed., M. 1674, fol. 47 v. a.

3. Hugo Schuchardt, ZRPh. XXX, 213.

4. Wilhelm Meyer-Lübke, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, núm. 3822, Heidelberg, 1935.

5. J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico-Etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.

6. Esta alternancia vocálica parece remontarse a los orígenes de la palabra. La primera documentación de esta palabra está en el *Libro de Alexandre*, pero mientras *gurrión* aparece en el manuscrito más antiguo (fines del siglo XIII o principios del XIV), en el del siglo XV es sustituido por *gorrión* (DCECH, s. v. *gorrión*); no pasa inadvertida la tesis tradicional de leonesismo referida al primer manuscrito.

7. El sentido diminutivo original de *-ato* se conserva también en otras palabras *lobato*, *lebrato*, *chivato* (v. Vicente García de Diego, *Gramática Histórica*, Madrid, Gredos, 1970, pág. 228).

tico de la 'casa' en oposición a otras denominaciones referidas principalmente al monte y al campo para designar al gorrión campestre y que por tanto veremos más adelante.

La voz *gorrión* y su variante *gurrion* es, con diferencia, la mayoritaria en Aragón. En Logroño *gorrión* es general y sólo se documenta *gurrion* en tres ocasiones. Algo parecido ocurre en Navarra donde la forma con *u* sólo aparece en nueve ocasiones (cuatro de ellas alternando con *gorrión*), frente a las veintisiete de *gorrión*. En cambio la situación se invierte en Huesca: veintidós puntos de *gurrion* frente a cinco de *gorrión*; a éstos hay que añadir las cinco ocasiones en que se conocían las dos variantes. En Zaragoza y Teruel hay menos diferencia entre las proporciones de aparición de *gorrión* y *gurrion*, aunque sigue siendo la primera la forma más abundante, sobre todo en el suroeste de ambas provincias.

Pardal

Pardal parece remontar al griego *παρδαλος*, que se refiere a un ave descrita por Aristóteles, seguramente el estornino, pero puede proceder también de *pardo*, aunque este adjetivo parece posterior al sustantivo de que se trata⁸. La antigua voz panhispánica *pardal* fue perdiendo terreno a favor de *gorrión* que aparece ya como sinónimo en Covarrubias. En el ALEANR esta forma puede ir especificada por *vilé* (Te 202) que es el pardal *vilero* o de *vila* (< VILLA) del que habla Alcover⁹. Observamos aquí la simplificación de la consonante geminada detrás de vocal larga, característica del catalán¹⁰, y la pronunciación del sufijo según las normas fonéticas del oriente peninsular.

La forma *pardal* sólo se documenta siete veces, en un área cercana a Cataluña (Hu 205, 602; Za 606; Te 202, 204, 205, 207).

Torrodá

Deriva del latín **turritanu* 'torrero'. Como en otros casos (*teuladí*, *vilero*, *triguero*, *roquero*), se trata de un calificador

8. DCECH, s. v. *pardal*.

9. A. M.^a Alcover y F. de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, 1957, tomo VIII, Imprenta Mn. Alcover.

10. Este fenómeno se produce no sólo en catalán (STELLA > *estela*) sino también en provenzal y en la mitad norte de la Romania occidental (Heinrich Lausberg, *Lingüística Románica*, Madrid, 1965, tomo I, pág. 409, nota 92). En aragonés la solución de *-ll-* suele ser *ê*: VITELLU > *betiêcho*, PORTELLA > *portiacha*.

del sustantivo (*gorrión* o *pardal*) que acaba por independizarse y tomar por sí sólo el significado del sintagma. Esta forma presenta el conocido comportamiento morfológico aragonés y catalán de formación del plural, *torrodans*¹¹, de donde se explicaría el singular *torrodán* que alterna con *torrodá*. La adaptación de la segunda vocal de *TURRITANU a *torrodá* se explica como asimilación favorecida por su posición átona como lo demuestran las variantes dialectales catalanas *torredá* y *torradá*¹².

Torrodá, -án se documenta en cinco puntos del oriente de Huesca (Hu 400, 401, 402, 404, 408).

Pinchón

En cuatro puntos de la provincia de Huesca las respuestas dadas *pinchón*, *pinchán* y *pinzán*, se refieren al pinzón, *Fringilla coelebs*. Las formas tradicionales aragonesas *pinchón* y *pinchán* (con cambio de sufijo) proceden de una onomatopeya **pinch*. En dos puntos del Alto Aragón se documenta *pinzán* con sufijo dialectal, pero con raíz castellana a partir de la onomatopeya **pink*¹³.

Estas formas aparecen en el nordeste de la provincia de Huesca, pero siempre como segunda respuesta alternando con *gorrión* (Hu 106, 203, 207) o con *michón* (Hu 403).

2. FORMAS VASCAS

Ichechoris (Na 200) es voz vasca compuesta de dos sustantivos de los cuales el primero presenta alternancia fonética en la vocal inicial *itse-atse* 'casa', *tsori* 'pájaro'. *Echesorie* e *ichesorie* (Na 200) han disimilado el sonido *š̃*. Asimismo es compuesto de *tsori* la voz *karachori* (Na 203) que recoge Azkue con el significado de *gorrión*¹⁴. Todas estas formas se encuentran en el norte de la provincia de Navarra, pero ya alternando con *gorrión* en tres de las cuatro ocasiones en que aparece.

11. Hay testimonios antiguos en donde la -s desinencial se incorpora directamente a la consonante anterior: *tocins*, *campanils*, *Bonals* y *Bonials* < BALNEU (M. Alvar, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza, 1973, tomo I, pág. 101).

12. Alcover y Moll, íd.

13. Vicente García de Diego, *Diccionario de voces naturales*, Madrid, Aguilar, 1968.

14. Resurrección M.^a Azkue, *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1969.

3. OTRAS FORMAS

Michón procede, según Diez¹⁵, de *MUSCIONE 'pájaro pequeño' aunque Rolland relaciona ésta y otras muchas variantes con el francés *mouche*, *moucherón*¹⁶. En catalán las formas son *moixo*, *muixo*. En nuestro caso la vocal inicial aparece alterada y palatalizada por influjo de \hat{s} , lo que quizá se haya visto favorecido por el cambio de acento y quedar aquélla en posición átona. El sufijo *-ón* tiene un carácter diminutivo-afectivo. Téngase en cuenta, además, que Alcover y Moll definen *moixo* como pájaro en general y especialmente los pequeños¹⁷. Este valor diminutivo se refuerza con el sufijo *-et* en *muichonet*, forma en la que se aprecia el desarrollo de una semivocal palatal \dot{i} .

Michón (Hu 403) y *muichonet* (Te 205) se documentan en sitios próximos a Cataluña.

En Hu 108 se llama *pajarico* al gorrión, quizá relacionado con la acepción primitiva de PASSER, que en latín clásico designaba al gorrión y al pardillo, significado que se conserva en cat. *passerel*¹⁸, fr. *passerau*, it. *pássere*. De todos modos, al emplear un término general para designar a otros particulares, no es demasiado extraño.

La terminación es *-ico*, sufijo de gran vitalidad en la región, aunque hoy en regresión. *Chilandre* (Te 206) es más frecuente para designar al gorrión campestre por lo que se verá más adelante.

4. DENOMINACIONES DEL GORRIÓN CAMPESTRE EN EL ALEANR

El gorrión campestre recibe en Aragón multitud de denominaciones que contrastan con la relativa uniformidad del mapa del gorrión común. Hay dos formas claramente mayo-

15. Friedrich Diez, *Etymologisches Wörterbuch der Romanischen Sprachen*, Hildesheim New York, 1969, pág. 641, ll. c.

16. Roland, *Faune populaire de la France*, tomo II, París, 1967, pág. 154.

17. Alcover y Moll, *id.*

Passarel también puede designar al jilguero (A. Kuhn, "Estudios sobre el léxico del Alto Aragón", AFA, XVI-XVII, 1965-66, pág. 20).

18. En judeo-español *pásaro* es el nombre colectivo para toda clase de aves grandes, especialmente las de rapiña; *pašarico* se aplica a 'aves de canto' (M. L. Wagner, *Caracteres generales del judeo-español de Oriente*, RFE, anejo XII, Madrid, 1930, pág. 48).

ritarias: *gorrión* (que frecuentemente aparece especificado) y *triguero*. Por otro lado, se encuentran áreas claras como la que corresponde a *chilandra* y sus variantes, o difusas, como la de *pardal*. Las demás denominaciones tienen un ámbito más restringido y localizado.

Gorrión

La forma *gorrión-gurrión* se documenta en quince ocasiones sin ningún tipo de especificación. En estos casos no se produce distinción léxica entre las dos clases de gorriones¹⁹. Esto ocurre sobre todo en Teruel y en el sur de Navarra. Sin embargo, lo corriente es que *gorrión* esté especificado por un adjetivo referido al hábitat del pájaro. Hay tres connotaciones principales: *monte*, *campo* y *peña*. Así, el sustantivo puede aparecer determinado mediante la preposición *de*: *de monte*, *de campo*, *de peña*. Otras veces encontramos el adjetivo propiamente dicho: *montés*, de donde seguramente se deriva analógicamente *campés*. Otros sufijos empleados son *es-ino*, *-isco*, *ero*: *montesino*, *campero*, *peñasquero*. Menos corrientes son los derivados de *montaña* y *selva*: *montañés* y *silvestre*.

En cuanto a su distribución geográfica y frecuencia de aparición, la denominación más abundante es *campero*, que se localiza claramente en Logroño y sur de Navarra (Lo 101, 102, 103, 303, 400; Na 306, 307), *de monte* se extiende en una línea diagonal por Zaragoza, Teruel y Castellón (Za 304, 501; Te 100; Cs 301, 302), le sigue *montesino*, más disperso geográficamente (Bu 400; Lo 601; Hu 106, 207) y *de campo* (Lo 304; Te 304). Las demás se documentan una sola vez: en Logroño *montés* y *campés* (Lo 100, 401); en Navarra *montañés* y *de peña* (Na 307, 308), y en Huesca *peñasquero* (Hu 206). Las provincias donde este tipo de denominaciones está más generalizado son Logroño y el sur de Navarra.

Triguero

Es frecuente este adjetivo aplicado a aves; se trata del *avis triticaria* de la que habla Nebrija. El *triguero* o *Miliaria calandra* es un pájaro de mayor tamaño que el gorrión, pardo

19. A excepción de Na 601 en donde se llama *gorrión de canal* al común, y simplemente *gorrión* al campestre.

grisáceo y marcadamente listado²⁰, sin embargo es frecuente encontrar este adjetivo aplicado a diversas aves²¹. En nuestro caso *triguero* es denominación corriente en toda la región para designar el gorrión campestre. Esta voz admite dos modificaciones que afectan a su final: *triguerón*, y *triguera* la cual más frecuentemente sirve para designar a la alondra en Aragón (vid. trabajo de la *alondra*).

La forma *triguero* se documenta en diez puntos en el centro y sur de Navarra; en Huesca aparece en siete ocasiones agrupados en el suroeste de la provincia; en Zaragoza y Teruel está más disperso (seis y cinco puntos, respectivamente) aunque es más frecuente en el área colindante. En Logroño sólo aparece *triguera* (alternando con *gorrión silvestre*) y *triguerón* (Lo 502 y 302).

Pardal

La voz *pardal* sólo se documenta en la zona oriental de Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel). Comparando las denominaciones para el gorrión común y para el campestre observamos que *pardal* tiene diversos comportamientos: a) *gorrión* designa al común y *pardal* al campestre; b) *pardal* se refiere indistintamente al común y al campestre (en Te 202 se llama *pardal vilé* a los dos); c) *pardal* sirve para nombrar al común y no hay respuesta para el otro tipo de gorrión, y d) *pardal* para el común y *pardal roqué* para el campestre. En este último caso la distinción se consigue, como en *gorrión* mediante un adjetivo especificador. Así pues, la situación sería la siguiente:

	DENOMINACIONES DEL GORRIÓN COMÚN	DENOMINACIONES DEL GORRIÓN CAMPESTRE
Zaragoza:	<i>gorrión</i>	<i>pardal</i>
	<i>gorrión</i>	<i>pardal</i>
	<i>gorrión</i>	<i>pardal</i>
	<i>gorrión</i>	<i>pardal</i>
	<i>gorrión de canalera</i>	<i>pardal</i>
	<i>pardal</i>	<i>pardal roqué</i>

20. B. Bruun, *Guía de las aves de España y Europa*, Barcelona, 1980, pág. 288.

21. *Vida de Santa María Egipcíaca*, ed. de Manuel Alvar.

	DENOMINACIONES DEL GORRIÓN COMÚN	DENOMINACIONES DEL GORRIÓN CAMPESTRE
Huesca:	<i>gorrión</i>	<i>pardal</i>
	<i>gorrión</i>	<i>pardal</i>
	<i>pardal</i>	<i>pardal roqué</i>
	<i>pardal</i>	(no hay respuesta)
Teruel:	<i>pardal</i>	(no hay respuesta)
	<i>pardal</i>	<i>pardal</i>
	<i>pardal</i>	<i>pardal</i>
	<i>pardal vilé</i>	<i>pardal vilé</i>

Se pueden distinguir dos zonas: en el centro y sur de Aragón, es corriente que *pardal* haya tomado la acepción de "gorrión campestre", mientras que *gorrión* se refiere al "gorrión común". En cambio en el oriente, *pardal* puede referirse a las dos realidades indistintamente o bien tomar un adjetivo especificador (*roquero*) para el término marcado, en cuyo caso el método empleado es similar al de otras áreas (*gorrión/gorrión montés, campero*).

GORRIÓN COMÚN	GORRIÓN CAMPESTRE	Frecuencia aparición
<i>gorrión</i> (o gorrión de canalera)	<i>pardal</i>	7
<i>pardal</i>	<i>pardal</i>	2
<i>pardal</i>	<i>pardal roqué</i>	2
<i>pardal</i>	(no hay respuesta)	2
<i>pardal vilé</i>	<i>pardal vilé</i>	1

Chilandra

Esta voz y sus variantes están relacionados con el latín vulgar CALANDRIA²², aunque también es importante el elemento onomatopéyico. Creemos que el antiguo *chirlar* (hoy *chillar*) de *CISCLARE, con vitalidad dialectal, ha influido en la formación de estas palabras (vid. *voces onomatopéyicas* más adelante). Las variantes que aparecen en el ALEANR son las siguientes:

<i>chilandra</i>	<i>chillandra</i>	<i>chillanda</i>
<i>chilandre</i>	<i>chillandre</i>	
<i>chilandro</i>		

22. En Na 300 se define a *chillón* como la cría del gorrión.

Análisis fonético-morfológico: a) cambios que afectan a la sílaba segunda: *chillandra*, *chillandre* y *chillanda* frente a *chilandra*, *chilandre* y *chilandro*; esto se explica o bien por anticipación de la yod y palatalización a partir de *CALANDRIA, o bien por asimilación de \hat{s} en *chirlar* (sin olvidar su relación con chillar)²³; b) cambios que afectan a la terminación: En primer lugar, caída de la -r-: *chillanda*; en segundo lugar, vacilación de la vocal final: -a: *chilandra*, *chillandra*, *chillanda*; -e: *chilandre*, *chillandre*; -o: *cilandro*.

Estas formas ocupan un área continuada que cruza tierras de Teruel y del suroeste de Zaragoza, extendiéndose por tierras castellanas de Soria y Guadalajara. La forma predominante es *chilandre* (6 puntos), seguida de *chilandra* (3 puntos), *chillandra* (3 puntos), *chillandre* (2 puntos) y *chilandro* y *chilandra* que sólo se documentan en una ocasión.

Voces onomatopéyicas

Chirla, *charlo*, *chiri*, *chirja*, *chirchita*, *chincharra*.

Como ya hemos dicho, *chirlar* es voz expresiva a partir de *CISCLARE, que se aplicó desde antiguo al canto agudo de ciertas aves²⁴. Corominas recoge que en la Litera se llama *chirla* o *chilla* al PASSER PETRONIA (vid. Introducción). Relacionado con *chirla* está *charlo*, que probablemente esté emparentado también con la voz de creación onomatopéyica *charlar* (< it. CIARLARE). Las demás voces del ALEANR tienen que ver con raíces onomatopéyicas **char* o **chir*: *chirja*, *chirchita*, *chincharra*²⁵ y *chiri*²⁶. García de Diego recoge *charla* 'malviz' en Castilla y Navarra²⁷.

Chirla se atestigua en cuatro ocasiones en Zaragoza y en Huesca, en puntos próximos entre sí; *charlo* aparece en el

23. En sardo existe *chilandra* 'especie de alondra' (M. Grammont, *Traité de Phonétique*, París, 1950, pág. 290).

24. J. Ruiz y el *Cancionero de Baena* lo usan refiriéndose a la golondrina, pero también se aplicó a otras aves de voz estridente (Corominas, DCECH, s. v. *chillar*).

25. Iribarren, op. cit.: *chincharrana*: "nombre que dan a un pajarillo cuyo plumaje tiene varios colores (Améscoa)".

26. García de Diego e Iribarren recogen *chire* 'un pájaro' (García de Diego, op. cit., y J. M. Iribarren, *Vocabulario Navarro*, Pamplona, 1952).

27. V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, s. v. *char*.

centro de Huesca en un punto cercano al área de *chirla*. Las demás formas sólo se documentan una vez en Logroño, o Soria y Navarra.

Roquero

Se trata, como en casos anteriores (*triguero*, *torrodá*...), de un adjetivo especificador (recuérdese *pardal roqué*, ya explicado), que puede sustantivarse al encerrar en sí mismo las marcas semánticas determinantes que lo separan de la forma general. Dos cambios afectan a esta voz: de una parte, observamos el tratamiento fonético catalán, de la terminación *roqué*; de otra, *roquero* tiene la variante *torroquero*, que seguramente se explica por cruce con *torrodá* < *TURRITANU, forma que se documenta en la misma zona.

Estas voces están claramente localizadas en el límite con la región catalana. Además hay que tener en cuenta que los derivados de *roca* son mucho más abundantes en Cataluña que en el resto de España²⁸, lo que corrobora nuestro mapa.

Otras formas

Torrodá, que aparece sólo en dos puntos, es denominación indistinta para el gorrión común y el campestre; *pinchón*, *pinchán* y *pinzán*, que en el mapa del gorrión se atestiguaban en la zona nortoriental de Huesca, lo hacen ahora en tres ocasiones, en una zona pirenaica más occidental. En el norte de Navarra se recoge *malviz* del francés *malvis* (y éste a su vez del bretón antiguo); se trata del TURDUS ILIACUS. En Hu 105 y en Lo 603 se llama *paire* y *peire* al gorrión campestre; estas formas quizá tengan que ver con *petra*, teniendo en cuenta que *-dr-* y *-tr-* dan *-ir-* en aragonés²⁹. *Pajarico* (Hu 108) y *pajarel* (Te 308) son voces aisladas (vid. *gorrión común*).

Otras denominaciones se refieren al plumaje del ave: *amarillo* (Hu 201), *lastardo* (Na 303) que tiene que ver con *lasta*

28. Corominas, DCECH, s. v. *roca*.

29. En Jaulín (Zaragoza) *peirón* es una gran piedra, en Daroca es cualquier mojón (Fco. Ynduráin, "Notas lexicales", AFA, XI, pág. 167).

Peyrosa es un terreno pedregoso (Walter v. Wartburg, *Franzosisches Etimologisches Wörterbuch*, Basel R. G. Zbinden & Co. [Switzerland], 1959).

Relacionado con *paire* y *peire* está *paíra* y *empaíra*, que se documenta en el ALEA, en dos puntos del norte de Almería. Para la alternancia *-ai-*, *-ei-*, vid. M. Alvar, "Un problema de lenguas en contacto: la frontera catalano-aragonesa", AFA, XVIII-XIX, pág. 80.

'paja', y *panicero* (V 100) relacionado con *panizo* 'maíz' ³⁰. En otras ocasiones es confusión con otras aves: con el aguzanieves (*nevero* Za 200), la alondra (*aloda* Za 202), o el tordo (Na 204). *Picapuerco* puede ser una etimología popular a partir de *piqui-tuerto* (*Losia curvirostra*).

5. DENOMINACIONES DEL GORRIÓN COMÚN EN EL ALEA

En Andalucía hay una gran uniformidad de respuestas. *Gorrión* es la forma más frecuente y extendida; le siguen *gurrión* y en menos proporción, los derivados *gorriato* y *gurriato* ³¹, ya comentados. En tres ocasiones *gorrión* se halla especificado por los adjetivos *canalero* o *casero* (J 300, 301; Co 301), que, como es el caso de las voces documentadas en el ALEANR, están relacionados con el campo semántico de la 'casa'; en oposición al gorrión campestre que recibe determinaciones que tienen que ver con el medio ambiente en que se desarrolla la vida del ave: *montés*, *montúo*, *campés*, *campero*, *terrero*, etc.

Gorrión es la forma general en Andalucía; *gurrión* está representado en un área que cruza la región y que va desde el norte de Córdoba hasta el sur de Granada pasando por la mitad meridional de Jaén. *Gorriato* aparece en siete puntos al norte de las provincias de Huelva y Sevilla, en una zona que se continúa por tierras extremeñas y toledanas. Cerca de esta zona y de la de *gurrión* se documenta *gurriato*.

La forma *pardal* se documenta en tres puntos de la provincia de Huelva en el límite con Portugal pero se hace más frecuente en la mitad occidental de Extremadura ³².

30. Kuhn, op. cit., págs. 24-31.

31. En Co 402 la diferencia de género viene marcada por la adopción del sufijo *-ata* para el femenino: *gorrión-gorriata*.

32. En un punto del norte de Málaga (Ma 101), se llama *pajarillo de Teba* al gorrión; en este caso el complemento preposicional alude al lugar en que se recogió la respuesta.

6. DENOMINACIONES DEL GORRIÓN CAMPESTRE

Gorrión

Como en el ALEANR, se nombra al gorrión campestre mediante el término no marcado *gorrión* más el especificador referido al hábitat del ave. También en este caso son dos los connotadores principales: *monte* y *campo*, que se suelen encontrar en una relación de determinación: *der monte* y *der campo* (con la típica vacilación andaluza de las implosivas *-r-*, *-l*). Otras veces aparece el adjetivo: *montés*, *mantés* (*-es < ense*), que seguramente deriva de aquél. Se aplican también otros sufijos: *-uc*, *-inc*: *campucino*, vulgarismo extendido por Andalucía según Alcalá Venceslada y García Soriano³³; *ero*: *campero*; y *-úo*: *montúo*, con pérdida de *-d-* intervocálica a partir de una formación analógica *montudo*. Otras formas se documentan una sola vez: *terrero*, término que alude sin duda al rasgo diferenciador que contrapone el gorrión común, urbano, al campestre que es propio de las tierras de labor; *tajero*, que puede proceder de TAXUM > *tejo*; *morisco* que es el *Passer hispanolensis* del que hablábamos en la introducción y que se distribuye por Andalucía y norte de Africa; *zurdo*, que Andolz lo da como sinónimo de *gorrión de canalera*, lo que se contradice con nuestro mapa (datos de Aragón y Andalucía), ya que como hemos visto el *gorrión de canalera* se aplica siempre al gorrión común y no al campestre³⁴.

Gorrión der monte (Hu 402) aparece en el este de Huelva en el límite con Sevilla; *gorrión montés* se presenta una sola vez en la provincia de Córdoba (Co 402), mientras que *gorrión mantés* alcanza mayor frecuencia (Co 301, 602, 605) cruzando de centro a sur la provincia. *Gorrión der campo* se sitúa en Córdoba (Co 100, 103), y *gorrión campero* aparece al sur de Huelva y Almería en dos puntos (Hu 600, Al 601). Las demás formas, referidas a los grupos semánticos 'monte' y 'campo', están dispersas por las provincias de Córdoba y Málaga: *gorrión montero* (Co 601), *gorrión montúo* (Ma 102) y *gorrión campucino* (Ma 302). Las demás denominaciones, que sólo se documentan una vez, se distribuyen del siguiente modo: *gorrión*

33. Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, Madrid, 1951.

34. Rafael Andolz, *Diccionario aragonés*, 1977, Ed. Librería General.

morisco (Hu 602) en Huelva; *gorrión zurdo* (Gr 302), y *gorrión-torrero* (Gr 503) en el este y sureste de Granada; y *gorrión tajero* (Al 503) en la provincia de Almería.

Triguero

La voz *triguero* no ofrece variantes morfológicas, según nuestro mapa. Es la denominación más extendida para designar al 'gorrión campestre' en Andalucía. Se extiende por toda la provincia de Sevilla en la mitad sur (11 puntos). Asimismo se distribuye por la mitad meridional de Córdoba (6 puntos) y en una ocasión en el norte (Co 102). Penetra en Jaén (5 puntos), en Granada (13 puntos) y en el sur de Almería (4 puntos). Esporádicamente se documenta en el centro de Cádiz (Ca 301) y cruza de norte a sur la provincia de Málaga (4 puntos).

Otras denominaciones

En Gr 300 se documenta *pardico*, forma que se relaciona con *pardal*, y *pardo* (por el color del ave) que designa al gorrión común en algunas zonas de Andalucía, y con *pardo* por el color del ave. Otras denominaciones son *paire* (Al 201) y *empaire* (Al 204) que se relacionan con las formas *paire* y *peire* (que aparecía en el ALEANR; vid.); *pinchote* (Co 104) también en relación con las aragonesas *pinchón*, *pinchán*; *escribanía* que García de Diego identifica con la alondra³⁵, y las onomatopéyicas *quiquí* (Hu 300) y *chibirita* (Ma 405). Esta última denominación es confusión con la *aguzanieves*: García de Diego dice que así se llama a esta ave en los pinares de Soria³⁶; *chibirita* es también la respuesta que se da en el mismo punto para designar al *aguzanieves*.

7. "GORRIÓN COMÚN" EN ALICANTE

En la provincia de Alicante se documentan las formas *teuladi*, *teulai* y *taulai*. Como en tantos otros casos anteriores (*campestre*, *montés*, *terrero*, *vilé*...) se trata del elemento especificador de la voz general (*pardal* o *gorrión*) que termina por

35. RFE, tomo XV, pág. 275.

36. En zonas del vasconce existe *chivita* 'aguzanieves', que García de Diego atribuye a onomatopeya de su canto.

adquirir todas sus características y deja de depender de ella. *Teuladí* (con el sufijo *-i*) procede del latín *TEGŪLĀTA*, es decir, aplicado al gorrión significa 'ave que está en las tejas, en los tejados de las casas'. En la región valenciana *pardal* generalizó tanto su significado que hoy se emplea como sinónimo del 'pájaro', es decir, *pardal* ha pasado de ser un término referido a un ave específica a la forma que engloba a todo tipo de ave de pequeño tamaño³⁷. Sin embargo la palabra *pardal* ha tomado un sentido obsceno en Mallorca e Ibiza, por lo que para evitarlo se ha tenido que recurrir o bien a su sinónimo castellano, *gorrión*, o al especificador, *teuladí*, que deja de ser término dependiente.

En nuestro caso las formas que se documentan en la provincia de Alicante son *teuladí* (1 punto) y sus variantes *teulai* (6 puntos) y *taulai* (5 puntos); en estas dos últimas ha caído la *-d-* intervocálica del sufijo *-adí*, mientras que en *taulai* se aprecia, además, la abertura en un grado del diptongo *eu*, quizá por asimilación o por cruce con otra palabra.

Estas formas se encuentran localizadas en toda la provincia. Aisladamente, y siempre en puntos cercanos al límite con las provincias de Albacete y Murcia, en los que se supone una mayor castellanización, se documentan *gorrión* (2 puntos), y *gorrió* (1 punto) en donde la *-n* final de la forma castellana se ha tratado conforme a las reglas morfológicas de la lengua catalana.

8. "GORRIÓN COMÚN" EN CASTILLA LA NUEVA

Hay dos grupos de formas: las relacionadas con *gorrión* y las que lo están con *lugarero*:

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| a) <i>gorrión - gurrión</i> | b) <i>lugarero</i> |
| <i>agurrión</i> | <i>lugarete</i> |
| <i>murrión</i> | <i>pájaro lugarero</i> |
| <i>gorriato - gurriato</i> | <i>lugareño</i> |
| <i>burriato</i> | |
| <i>gorriote</i> | |

37. *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, s. v. *pardal*.

En cuanto al primer grupo, la alternancia *gorrión - gurrión* se decide principalmente hacia la primera forma, que se documenta en 57 puntos por toda la región, frente a los 7 de *gurrión* (1 en Guadalajara, 1 en Madrid, 2 en Ciudad Real y 3 en Cuenca). *Gurrión* puede presentar el conocido fenómeno de prótesis de *-a*, *agurrión* (1 punto en Toledo) o el de equivalencia acústica $g = b = m$: *murrión* (1 punto en Toledo) y, aunque no se documenta *burrión*, sí lo hace *burriato* (1 punto en Guadalajara), en el que vemos cómo la equivalencia acústica ha operado en la pareja caracterizada por la presencia del sufijo *-ato*. El par *gorriato - gurriato*, a diferencia del de *gorrión - gurrión*, se inclina a favor de la forma con *u*, *gurriato* frente a *gorriato* que se documenta en 5 ocasiones en proporción a los 11 de aquélla. Estas formas están localizadas claramente en un área que ocupa tierras de la provincia de Guadalajara y Toledo, extendiéndose por la región extremeña y algo por el norte de Andalucía; en el centro-oeste, por las provincias de Segovia y de Valladolid; y, en el nordeste, por tierras aragonesas de Teruel. Relacionado con estas formas está *gorriote*, en donde el sufijo aumentativo-despectivo *-ote* está ligado con *-ato* en *gorriato - gurriato*.

Por lo que se refiere al segundo grupo, sus formas ocupan una pequeña zona geográfica (mitad oriental de la provincia de Toledo y nordeste de la de Ciudad Real), pero lo suficientemente documentada como para constituir un área dialectal determinada. Las variantes que aparecen son *lugarero* (7 puntos), *pájaro lugarero* (1 punto), *lugareño* (4 puntos) y *lugarete* (1 punto). Según creemos, estas voces están relacionadas con el antiguo *lugano* o *lugaro*³⁵ (con variación de acentos *lúgano* y *lugaro*) referido al *Fringilla spinus*, una avecilla semejante al verdecillo, y cuya denominación parece remontar al latín *LUCANUS* 'de la aurora', por ser un ave que canta al amanecer. Los pasos intermedios serían **LUCANINUS* y por disimilación **LUCARINUS* de donde, por regresión, procedería el castellano *lugaro* (o *lúgaro*). Esta forma estaría en la base de nuestro *lugarero* con una traslación semántica, no infrecuente, para designar a otra ave: el gorrión común. Al perderse el senti-

35. La primera documentación registrada data de 1405 y es de Francisco Imperial: "passando el aurora, viniendo el día (...) cantaban lugares a los rruyseñores, como acostumbraban al alva del día" (DCECH, s. v. *lugano*).

miento del origen de esta palabra, *lúgaro* y *lugarero* debieron de ponerse en relación, por etimología popular, con *lugar* y de ahí *lugarete* y *lugareño*. Además esta falsa etimología apoyaba la tradición semántica hacia el gorrión común, ya que *lugarero* se entendería como 'pájaro del lugar', 'pájaro que es propio del lugar, de la región', características, éstas, que se acoplan sin dificultad a nuestro gorrión común que es quizá el pájaro más representativo de nuestros campos y ciudades. Independientemente de esto hay que señalar que estas voces aparecen frecuentemente alternando con *gorrión* (o alguna variante suya). Así ocurre en 8 de los 13 puntos en que se documentan formas ligadas con *lugarero*.

Otras denominaciones más raras y que sólo se recogen en un punto son *triguero* en Ciudad Real, y *pájaro* en Cuenca, alternando con *gorrión* en ambos casos.

9. "GORRIÓN COMÚN" EN BURGOS, SORIA Y SEGOVIA

De manera esporádica y en puntos aislados se documenta *pardal* (3 puntos, en Burgos y Segovia) y *pájaro* (1 punto, en Soria). El resto de las denominaciones corresponde, por este orden de frecuencia, a *gorrión*, *gurriato* y *gurrión*. *Gorrión* se extiende por toda la región siendo prácticamente la forma exclusiva en la provincia de Soria, y la más abundante en la de Burgos. *Gurrión* es forma esporádica en esta última provincia en la que aparece en cuatro ocasiones. En cambio la voz *gurriato* está claramente localizada en la provincia de Segovia por la que se distribuye con regularidad: frente a los 7 puntos en que se presenta la forma *gorrión*, *gurriato* se documenta en 13 puntos a los que hay que sumar 1 en Burgos, 2 en Soria y 3 en Valladolid que pertenecen a la misma área geográfica. Más aislados se presentan *gurriato* (1 punto) y *gurriacho* (1 punto) en la provincia de Burgos. En cuanto a esta última variante vemos la aplicación al sustantivo del sufijo despectivo *-acho*. No hay que olvidar que el gorrión es con frecuencia un ave de poca popularidad entre los campesinos por su voracidad y porque a pesar de mostrarse siempre receloso con el hombre es difícil de mantener alejado de las

cosechas de grano. Se trata además de un ave que nunca llega a intimar con el hombre a pesar de ser, quizá, el ave que más lo acompañe en todos sus ámbitos, ya sean rurales o urbanos ³⁹.

10. "GORRIÓN COMÚN" EN EXTREMADURA

Las denominaciones del gorrión común en Extremadura se dividen en dos áreas claramente localizadas en las que predomina *pardal* en el occidente, y *gorriato* en el oriente, con sus respectivas variantes. La principal modificación de aquella forma es *pardá* con pérdida de *-l* en posición final, que se documenta en 11 puntos frente a los 6 de *pardal*. En el centro y este de la región la forma mayoritaria es *gorriato* (16 puntos), *gurriato* (2 puntos), *gorrión* (3 puntos) y *gurrión* (1 solo punto y alternando con *gurriato*). La forma *gorriato-gurriato* pertenece a un área más extensa que se continúa por tierras de Toledo y Ciudad Real como veremos más adelante.

11. "GORRIÓN COMÚN" EN ASTURIAS

En la región asturiana la forma más extendida es *gurrión* con 24 puntos frente a los 4 de *gorrión*. La forma con vocal *o* se localiza en los extremos de la región: 3 en la zona occidental, y 1 en la oriental en relación con las respuestas dadas en Santander donde *gorrión* es mayoritario en comparación con *gurrión*.

Esporádicamente y en dos puntos aislados se documenta *pardal* (O 104) y *zurrón* (O 102).

12. "GORRIÓN COMÚN" EN SANTANDER

En esta provincia la forma mayoritaria sigue siendo *gorrión* que aparece en 42 puntos frente a los 8 de *gurrión*, los cuales se reparten por el centro y sur y en dos puntos aislados de su mitad oriental. Otra variante es la forma *gorrón* (S 101), que Borao recoge como ave muy común en la laguna de Gallo-canta ⁴⁰.

39. *Enemigo Doméstico*, Madrid, 1802, 8.º, p. e., 8 h - 199 pp.

40. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1908.

La voz *triguero* se documenta en tres puntos del suroeste de la provincia. Recuérdese que esta forma es más frecuente para designar al gorrión campestre (vid. *Gorrión campestre en Aragón*).

Las demás denominaciones sólo se recogen en una ocasión: *pardal* (S 303) que ocupa el sur de Galicia, León, Zamora, este de Valladolid, Salamanca y se extiende por Extremadura; *pájara* (vid. *Gorrión campestre en Aragón*), y *rabocandil*⁴¹.

13. "GORRIÓN COMÚN" EN LEÓN, VALLADOLID Y SALAMANCA

En estas tres provincias solamente se documentan *pardal* y la forma *gorrión* con sus variantes:

gorrión - *gurrión*
gorriato - *gurriato*
burriato

Dejando aparte las otras formas ya comentadas, *burriato* se explica teniendo en cuenta la conjugación de fenómenos ya señalados: 1.º, la conocida alternancia fónica $g = b$; 2.º, la vacilación de la vocal átona, y 3.º, la adopción del sufijo *-ato*.

En cuanto a la distribución geográfica de estas formas, *pardal* aparece en las tres provincias con un porcentaje alto de frecuencia (23 puntos, 7 de los cuales alternando con *gorrión*). Esta denominación se extiende por todo León y Salamanca, mientras que en la provincia de Valladolid es sólo abundante en su mitad occidental. La forma *gorrión* y sus variantes se documenta en 23 ocasiones (teniendo en cuenta que en 7 de ellas es denominación alternante con *pardal*), que se ordenan del siguiente modo:

gorrión en 13 puntos (León y Valladolid)
gurrión en 3 puntos (Valladolid)
gurriato en 3 puntos (este de Valladolid)
gorriato en 1 punto (Salamanca)
burriato en 1 punto (Valladolid)

41. *Rabocandil* es confusión con el *aguzanieves*. García de Diego apunta que en el español del norte se llama así a esta ave por el tamaño y forma de su cola en comparación con el pequeño tamaño de su cuerpo (García de Diego, *Notas etimológicas*, RFE, tomo XVIII, 1931, pág. 7).

14. "GORRIÓN COMÚN" EN CANARIAS

En las Islas Canarias las denominaciones del gorrión común aparecen claramente divididas en dos grupos:

- | | | | | |
|----|----------------|----------------------|----|--------------------------|
| a) | <i>gorrión</i> | <i>gurrión</i> | b) | <i>pájaro pollo</i> |
| | <i>gorrió</i> | <i>agurrión</i> | | <i>pájaro de corbata</i> |
| | | <i>burrión</i> | | <i>pájaro cagón</i> |
| | | <i>aburrión</i> | | <i>pájaro palmero</i> |
| | | <i>alburrión, -a</i> | | |
| | | <i>paharogurrión</i> | | |

Las formas del primer grupo se distribuyen geográficamente por las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Gomera y La Palma. En ellas la voz mayoritaria es *gorrión*, en 17 puntos. *Gurrión* aparece en un punto de La Palma y otro de la isla de Gomera. Variante de ésta es la forma *burrión*, que se documenta en un punto de Lanzarote y que es un caso de equivalencia acústica $g = b$; este fenómeno no es desconocido en otras regiones (vid. *Gorrión común en Aragón*). Sin embargo, es más frecuente que estas dos últimas formas, *gurrión* y *burrión*, presenten prótesis de *a-*. La primera, *agurrión*, sólo se documenta una vez (en la isla de Fuerteventura), pero la segunda, *aburrión*, es forma predominante en Gran Canaria (6 puntos) y está presente en Fuerteventura y Lanzarote. *Alburrión* presenta, junto con la equivalencia $g = b$, una prefijación mediante el artículo árabe. Este fenómeno es corriente en las Islas Canarias: se aplica el artículo árabe no sólo a palabras procedentes de esta lengua sino también a otras de diversos orígenes, como son *alcodorniz*, *alcalandria*, *alperdiz*, etc.⁴². En nuestro caso, *alburrión*, que se documenta en las islas de Lanzarote y Graciosa (5 puntos) y en Fuerteventura (1 punto)⁴³, se ha combinado el artículo árabe con una voz originariamente onomatopéyica.

42. *Alcalandria* en Ge 40, Tf 2 (ALEICan, lám. 333); *alcodorniz*, en Fv 3, Ge 3, Go 4 (ALEICan, lám. 342, mapa 326, "codorniz"); *alperdi*, en todo Lanzarote, Fuerteventura y gran parte de Gran Canaria y Las Palmas (ALEICan, lám. 343, mapa 327, "perdiz"); *alperdiz chico* o *alperdiz pequeño* (ALEICan, lám. 343, mapa 328, "perdigón").

43. *Páharo cagón*: "de tamaño pequeño, vive entre los tarayes", en Go 3 (ALEICan, lám. 333).

El segundo grupo se constituye por una serie de sintagmas, en los que siempre está presente la voz *pájaro*, especificados por una serie de connotadores. Así, *pájaro cagón* que aparece en un punto de Tenerife. *Pájaro palmero*⁴⁴, que hace referencia a un elemento peculiar de la zona en la que vive el ave y con la que el hombre lo relaciona; se encuentra en un punto de Gran Canaria. *Pájaro pollo*⁴⁵ presenta un especificador que suele aplicarse a las crías de algunas aves, por lo que por extensión puede referirse al gorrión dado su pequeño tamaño; se documenta en 3 puntos del norte de Tenerife. Por último, *pájaro de corbata*, que aparece una vez en la isla de Lanzarote, podría haber tomado tal denominación por aludir al dibujo de las plumas del pecho de esta ave. *Paharogurrión* es una combinación de los dos grupos: por una parte se ha conservado la voz peninsular, pero por otra se utiliza el tan frecuente procedimiento canario de aludir al término más general, pájaro, seguido del específico.

Triguero se documenta en 3 puntos de Tenerife, y la voz *fliye* también en la misma isla (1 punto).

15. "GORRIÓN COMÚN" EN GALICIA

En esta región hay dos tipos de formas: las relacionadas con *gorrión* y las que lo están con *pardal*.

- | | | |
|-------------------|----------------|------------------|
| a) <i>gorrión</i> | <i>gurrión</i> | b) <i>pardal</i> |
| | <i>horrión</i> | <i>pardell</i> |
| | <i>jorrión</i> | <i>pardai</i> |
| | | <i>pardau</i> |
| | | <i>pardao</i> |
| | | <i>pardarego</i> |

Además, aparece una sola vez la voz *nabietro*.

Respecto al primer grupo, *gorrión* es la denominación más frecuente en la mitad oriental de la región, documentándose

44. *Palmero* (en Lz 1, 2; Gc 3, LP 2): "come trigo y tiene la pechuga negra"; "canta muy bien" (Fv 1); "hace sus nidos en las palmeras, la hembra es de color canela y el macho de plumas negras y marrones" (Gc 12); "vive en grupos" (Gc 11); *parmero* (Gc 40). ALEICan, lám. 333.

45. *Páharo poyo*: "perdigón" en Lp 20 y Gc 2 (ALEICan, lám. 333, mapa 328).

en 8 puntos en Lugo y más esporádicamente al norte de la provincia de Orense. *Gurrión* tan sólo aparece una vez en Lugo. Por su parte, *jorrión* y *horrión*, que son dominantes en toda la mitad occidental de la región, presentan el fenómeno de la geada, consistente en la articulación del fonema /g/ oclusivo o fricativo velar sonoro como fricativo velar sordo, semejante a la jota castellana⁴⁶. La aparición de *j-* y *h-* iniciales en lugar de *g-* aluden a la total identificación con el sonido fricativo velar sordo /x/, en el caso de *jorrión*, y a una aspirada laríngea fricativa sorda, en el caso de *horrión*. Ambas formas aparecen en 26 puntos, cubriendo toda la provincia de La Coruña y la mayor parte de Pontevedra.

En cuanto al segundo grupo, las variantes de *pardal*, *pardai*, *pardau* y *pardao*, presentan la vocalización de la consonante final *-l* que da lugar a los diptongos decrecientes gallego-portugueses *ai*, *au* y *ao*⁴⁷. La forma *pardell* aparece con la palatalización de la lateral *-l* final de sílaba. Por último, en la forma *pardarego* hay que señalar el sufijo *-ego* < -AECUM, que V. García de Diego⁴⁸ considera de origen ibérico, mientras que I. González Fernández piensa que es desconocido⁴⁹.

Respecto a la distribución geográfica, *pardal* y sus variantes aparecen al sur de la región, especialmente en todo el área limítrofe con Portugal: *pardal* se documenta en 11 puntos; *pardai*, *pardau*, *pardao* en 6; *pardell* en 2 puntos, y *pardarego* sólo en 1.

Nabieiro, que se documenta en un solo punto de la provincia de Lugo, está relacionado con la voz *nabiñeiro* y, al parecer, su nombre alude a que come las semillas de los nabos o *nabina*. La forma presenta la pérdida de la consonante nasal intervocálica, fenómeno característico del gallego-portugués, y el sufijo *-eiro*.

46. J. Luis Pensado, *Interferencias estructurales castellano-gallegas: el problema de la geada y sus causas*, RFE, tomo LIII, 1970, págs. 27-28.

47. V. García de Diego, *Gramática Histórica Española*, Madrid, Gredos, 1951, pág. 238.

48. I. González Fernández, "Sufijos nominales en el gallego actual", Verba, Anejo II, Universidad de Santiago de Compostela, pág. 144.

49. Luis Franco Grande, *Diccionario Galego-Castelán*, Galaxia, Vigo, 1968, pág. 592.

16. CONCLUSIONES

16.1. Para terminar este trabajo sólo unas palabras que recogen nuestra andadura por los Atlas lingüísticos regionales de España; por un camino de etimologías, composición formal y distribución geográfica, hemos llegado a un conocimiento más aproximado de los nombres de un ave corriente entre nosotros: el gorrión. Y veremos ahora, en breve resumen, consideraciones finales sobre los dos pájaros: gorrión común y gorrión campestre.

16.2. Respecto al gorrión común, la denominación general es *gorrión* y su variante *gurrión*, distinción que existió ya desde el principio en las denominaciones, al decir Covarrubias que el canto del ave; 'girri' o 'gurri', motivó su nombre. En áreas marginales: fronteras catalano-aragonesa y portuguesa se le llama *pardal*.

En un área central, que se dispersa hacia el suroeste y el noreste *gurriato* sirve para denominar a nuestro gorrión común.

Hay también denominaciones con áreas muy localizadas: *lugarero* en el sur de la provincia de Toledo y norte de la provincia de Ciudad Real; *teuladí* en la provincia de Alicante.

16.3. Respecto al gorrión campestre, del que no hay datos sino en Aragón y Andalucía, hay que tener en cuenta el gran mosaico de variedades que posee Aragón, con dos formas principales para denominarlo: *triguero* y gorrión + un especificador (vid. *Gorrión campestre en Aragón*, ALEANR, IV, mapa 447).

En Andalucía hay menos variedad, la forma *triguero* es la más abundante para denominar al gorrión campestre.

Y llegados hasta aquí, se hace necesario establecer lo que de común o diferente hay entre los dos pájaros, que serían los procedimientos para distinguir estas aves lingüísticamente; estos procedimientos son cuatro:

1) Empleo de la voz general para denominar al gorrión común y esta voz general + un especificador para el gorrión campestre, es el caso de: *gorrión-gorrión del monte*, *pardal-pardal vilé*, etc.

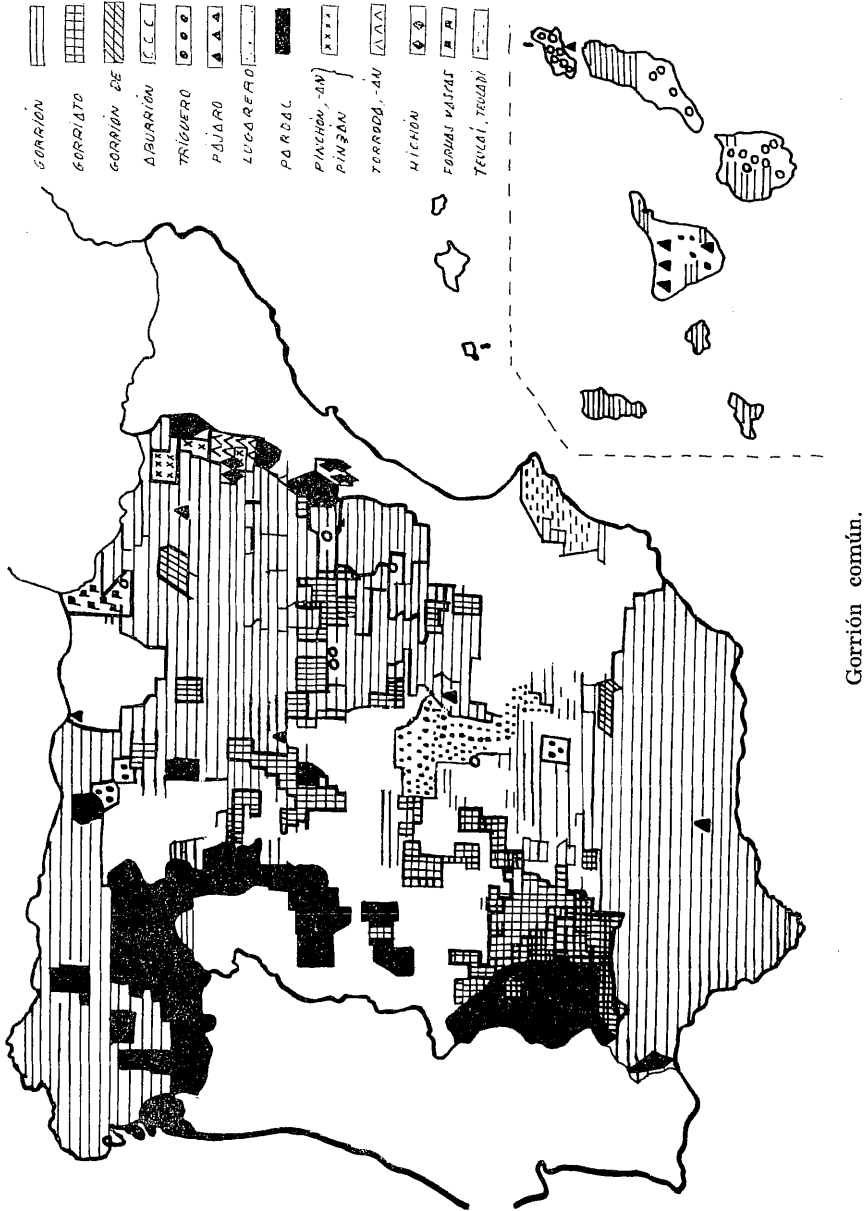
2) Casos en que los hablantes distinguen léxica y lingüísticamente los dos pájaros, así a cada ave le corresponde un nombre diferente.

3) Es el caso de *gorrión* y *pardal*, que siendo en un principio voces sinónimas, han especificado sus significados haciendo una repartición léxica entre ambas formas: *gorrión* se fue haciendo más general y designó al gorrión común, y *pardal* fue restringiendo su significado para acabar denominando al gorrión campestre.

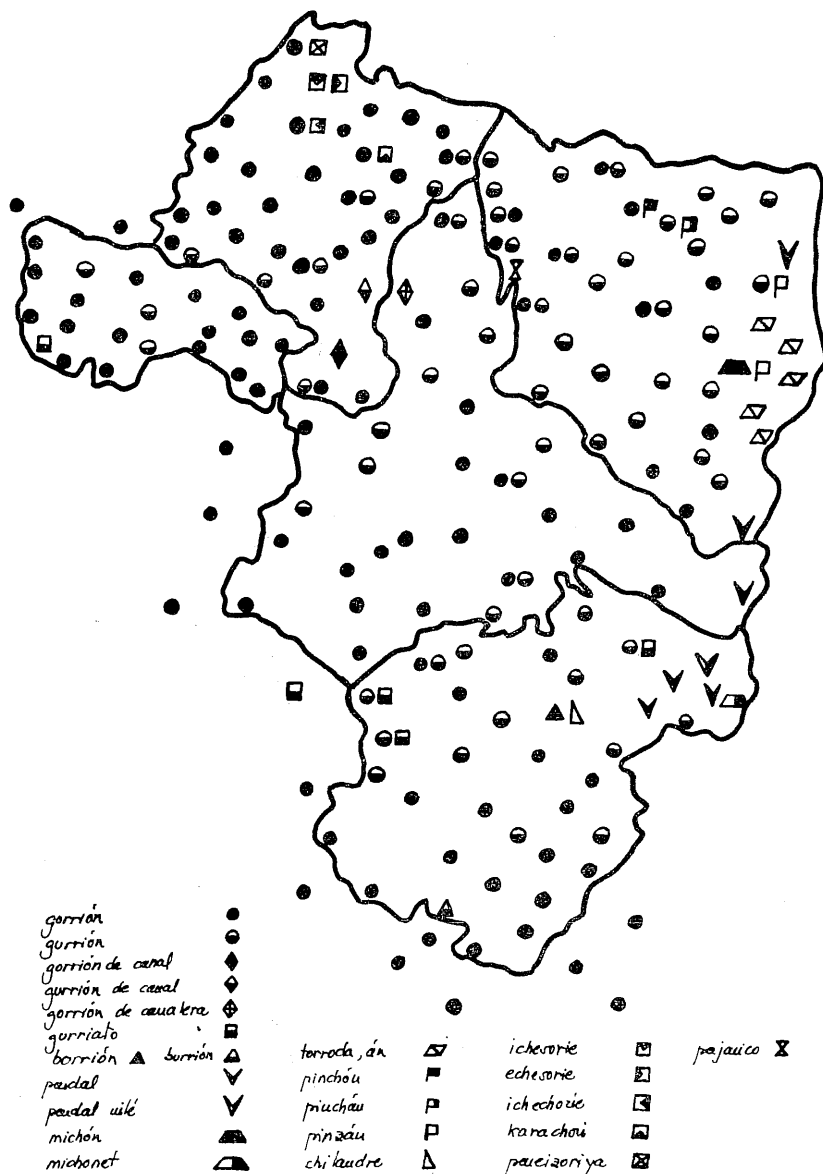
4) Aquí están las situaciones en que los hablantes no distinguen lingüísticamente los dos pájaros, aunque sí léxicamente.

Y, cuando, hemos llegado al punto final, vemos que estas diferencias formales responden a la realidad que el hombre contempla: existe un gorrión cuya vida se desarrolla junto a él y que conoce perfectamente, y existe otro gorrión que vive en el campo y está ligado a faenas rurales, no encontrándose ya tan cerca del hombre como para que sea considerado de su mismo entorno físico: el campestre.

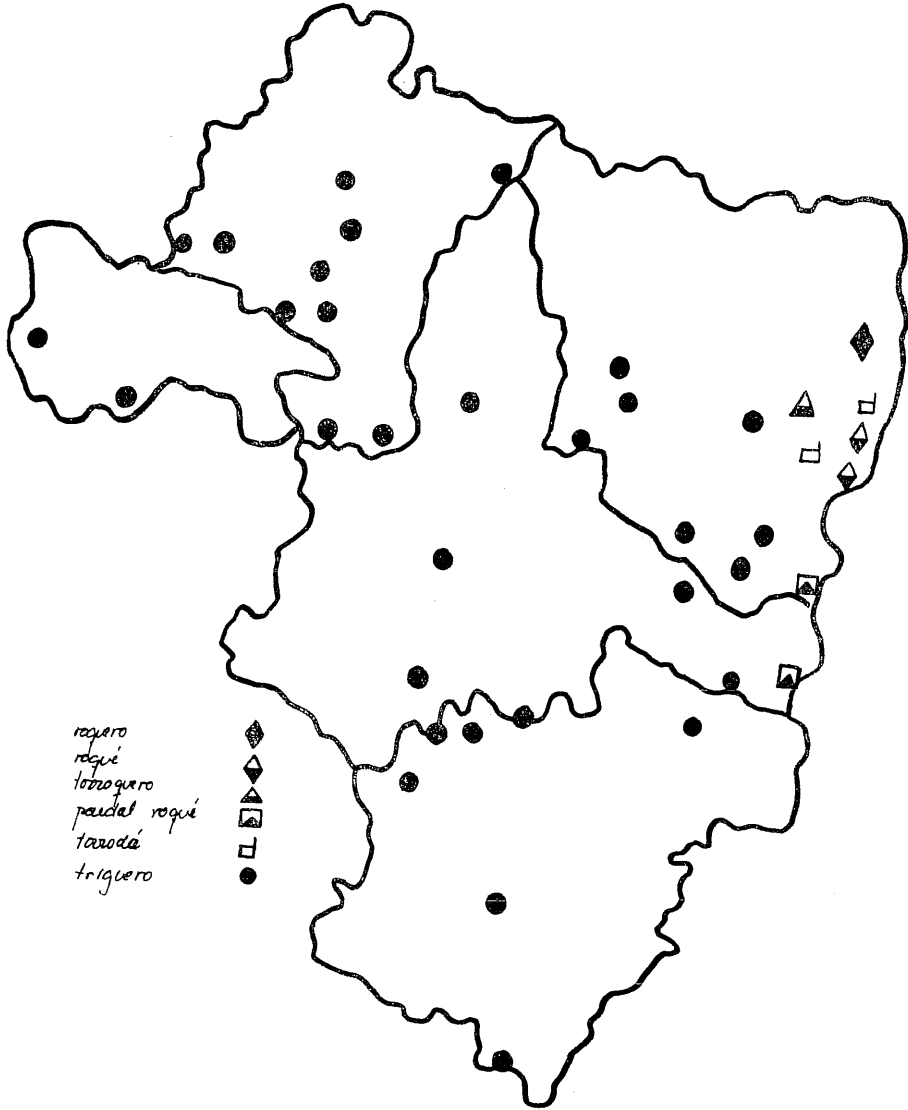
Los datos estudiados muestran una constante humana a lo largo de todos los tiempos: el ser humano da nombre a todo lo que le rodea, pero al mismo tiempo busca lo que de parecido o común pueda haber entre las cosas relacionándolas entre sí.



LOS NOMBRES DEL "GORRIÓN COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"

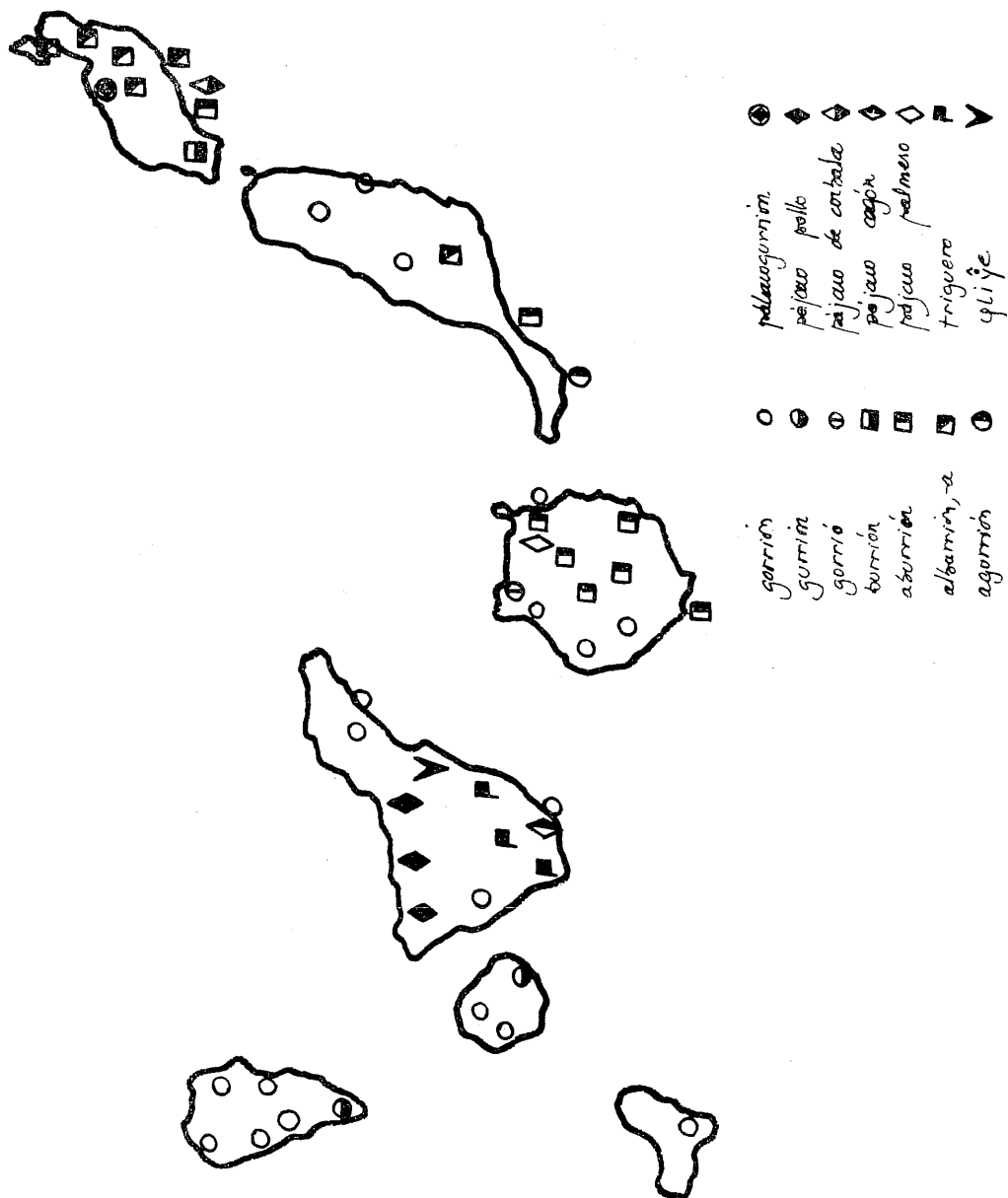


ALEANR, 452. Gorrion común.

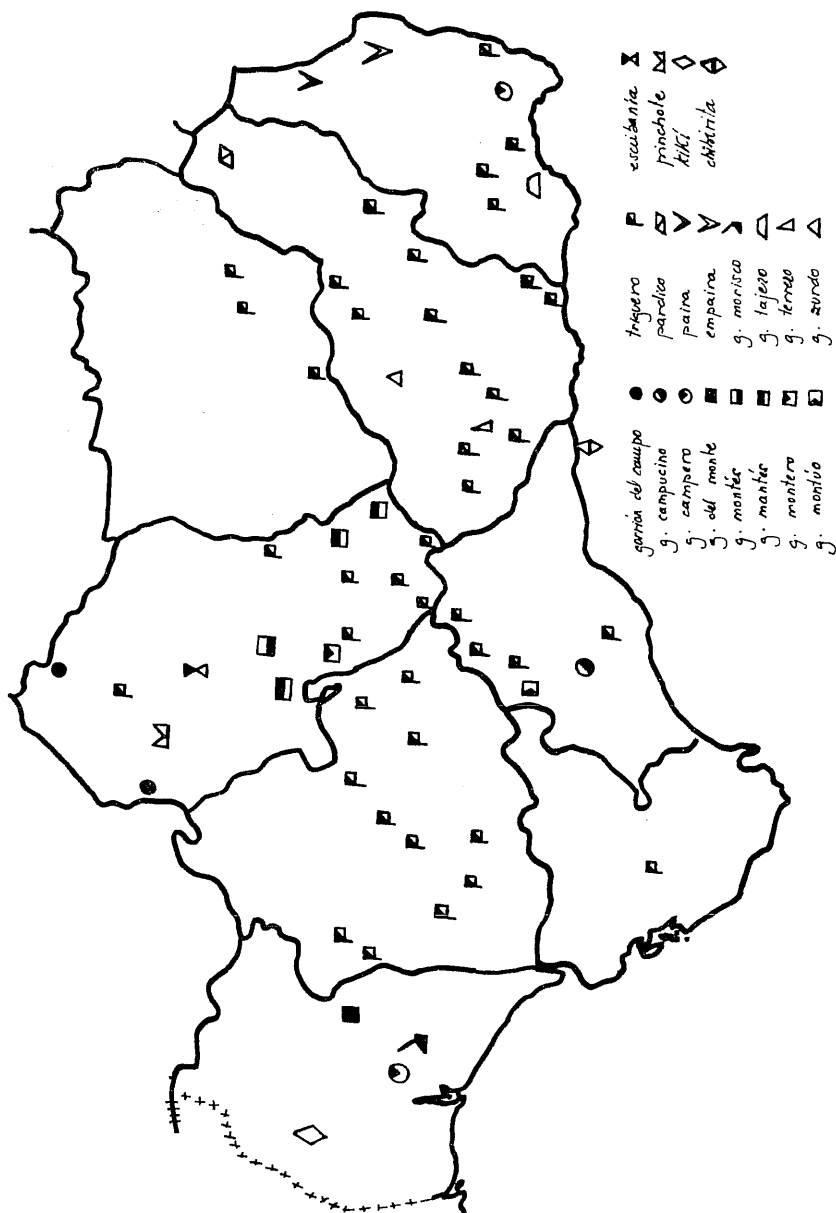


Gorrión campestre.

LOS NOMBRES DEL "GORRIÓN COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"

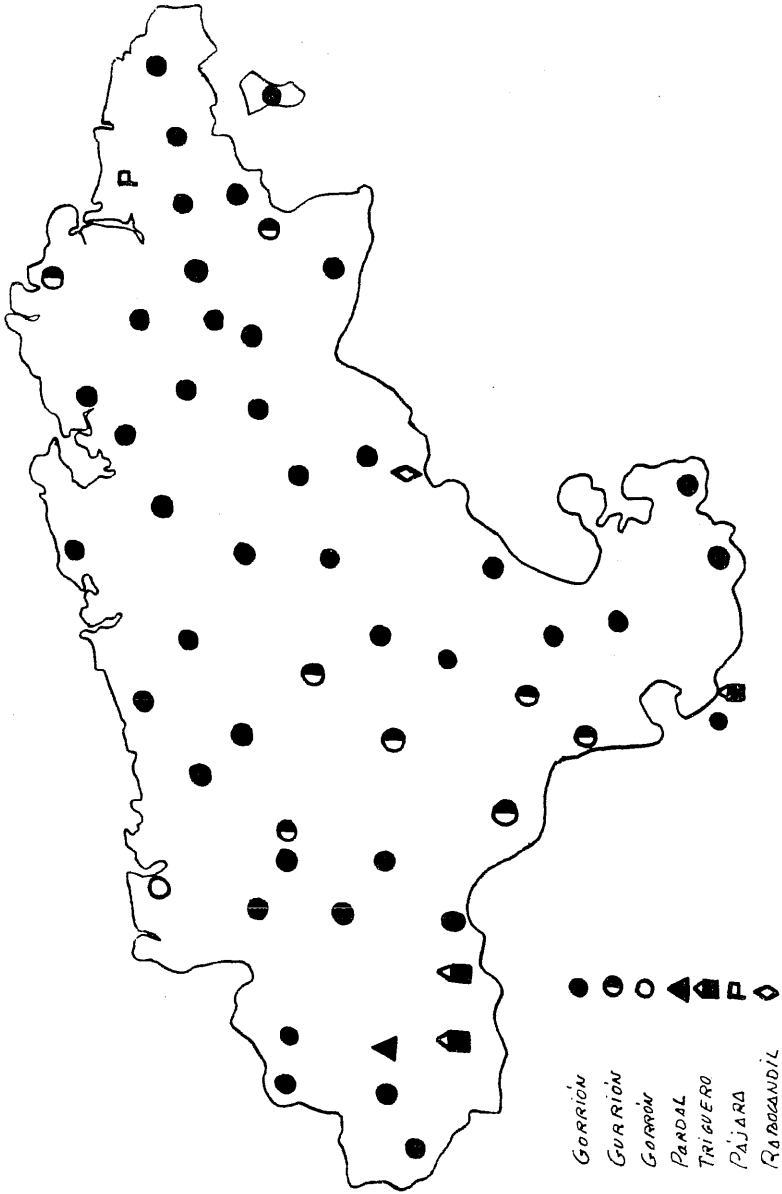


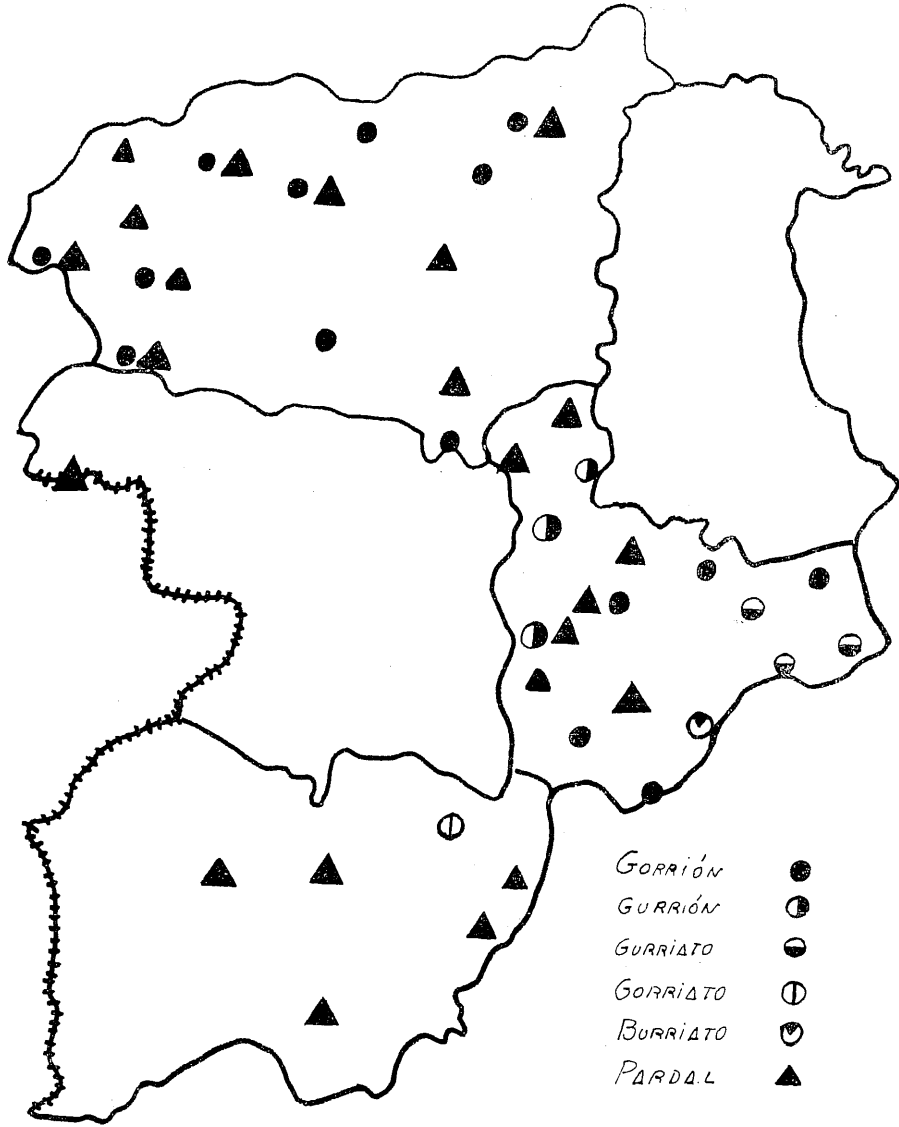
Canarias. Gorrión común.



Andalucía. Gorrion campestre.

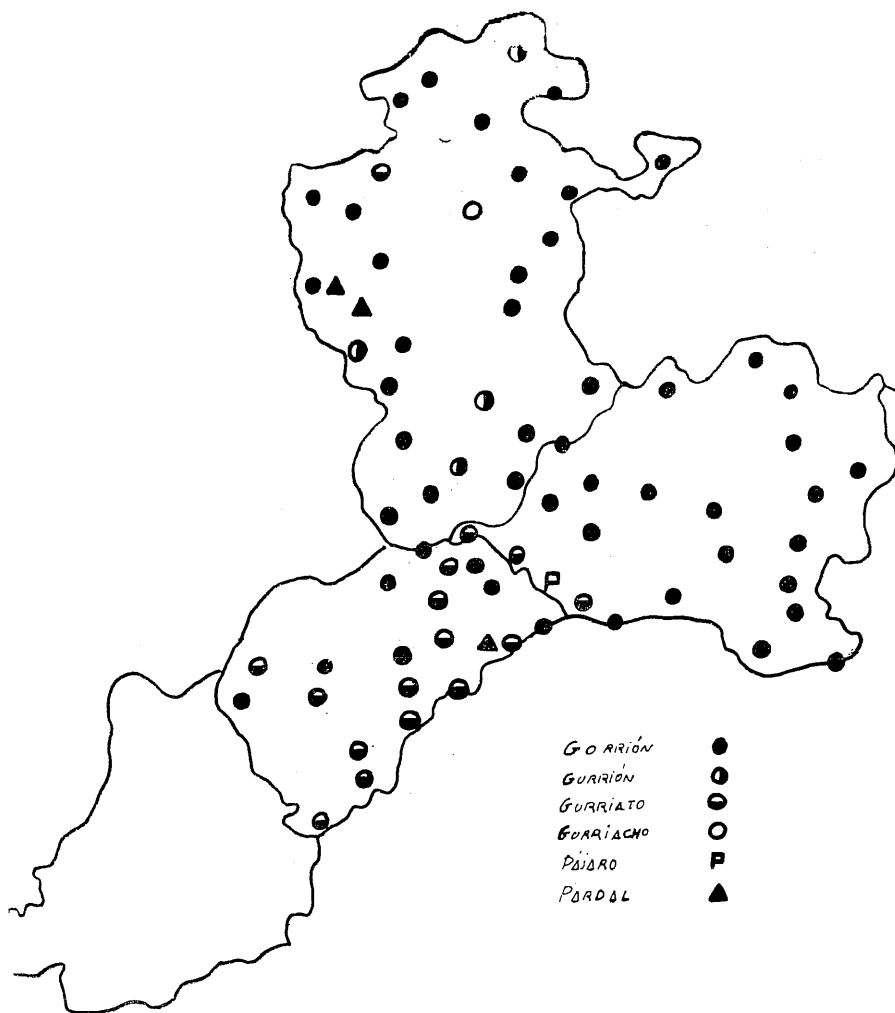
LOS NOMBRES DEL "GORRION COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"



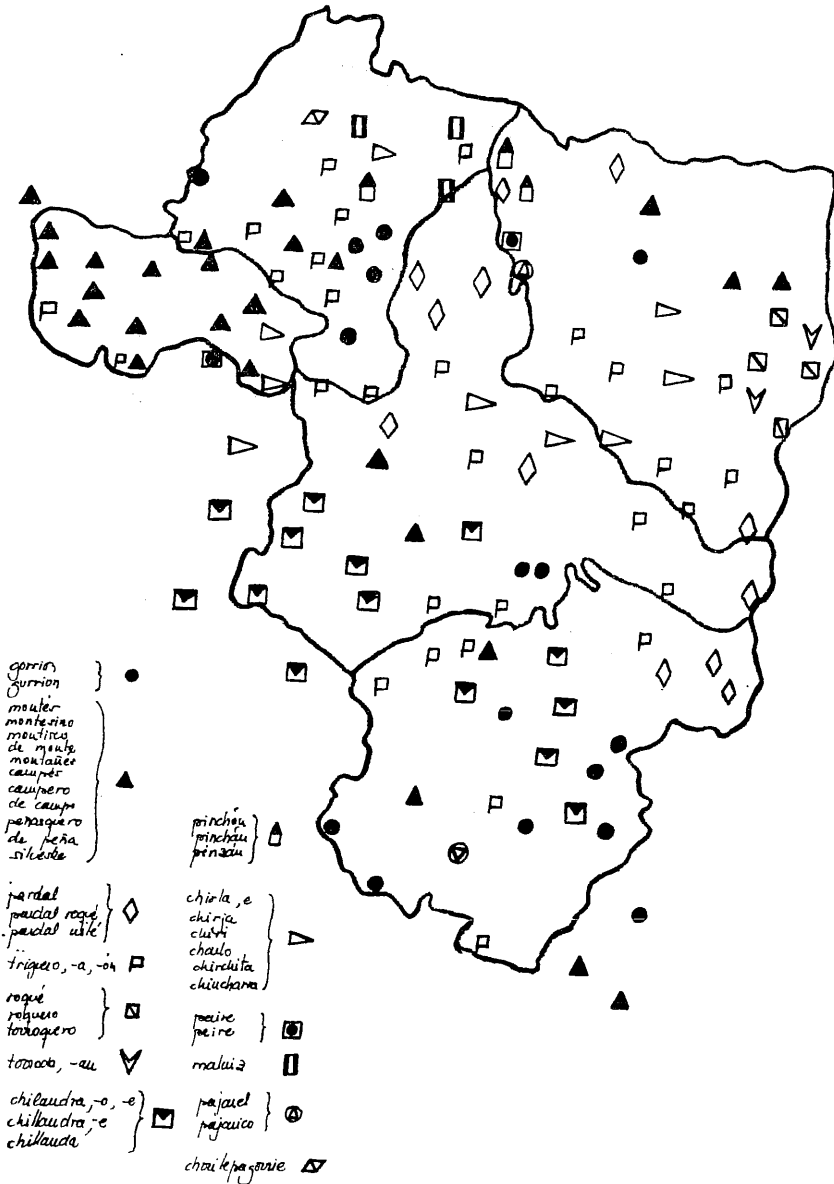


León. Gorrion común.

LOS NOMBRES DEL "GORRIÓN COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"

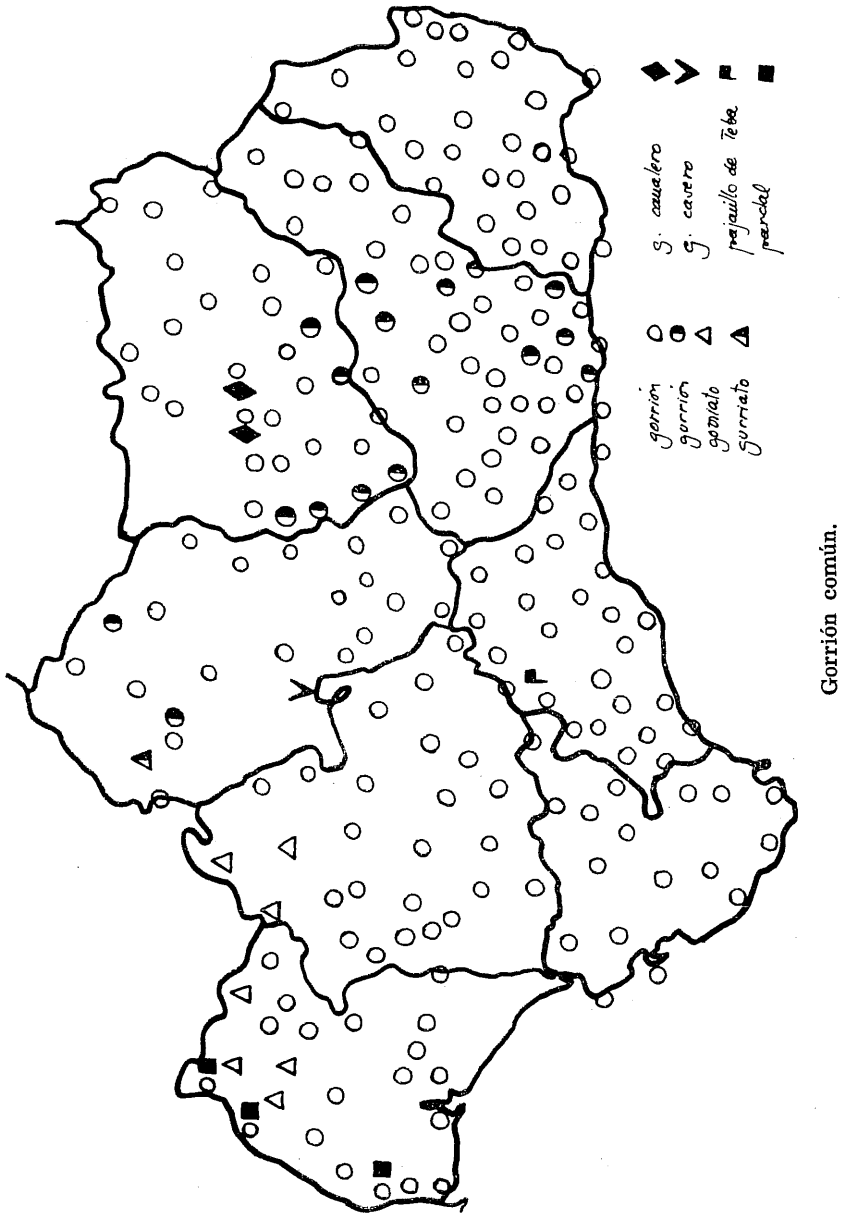


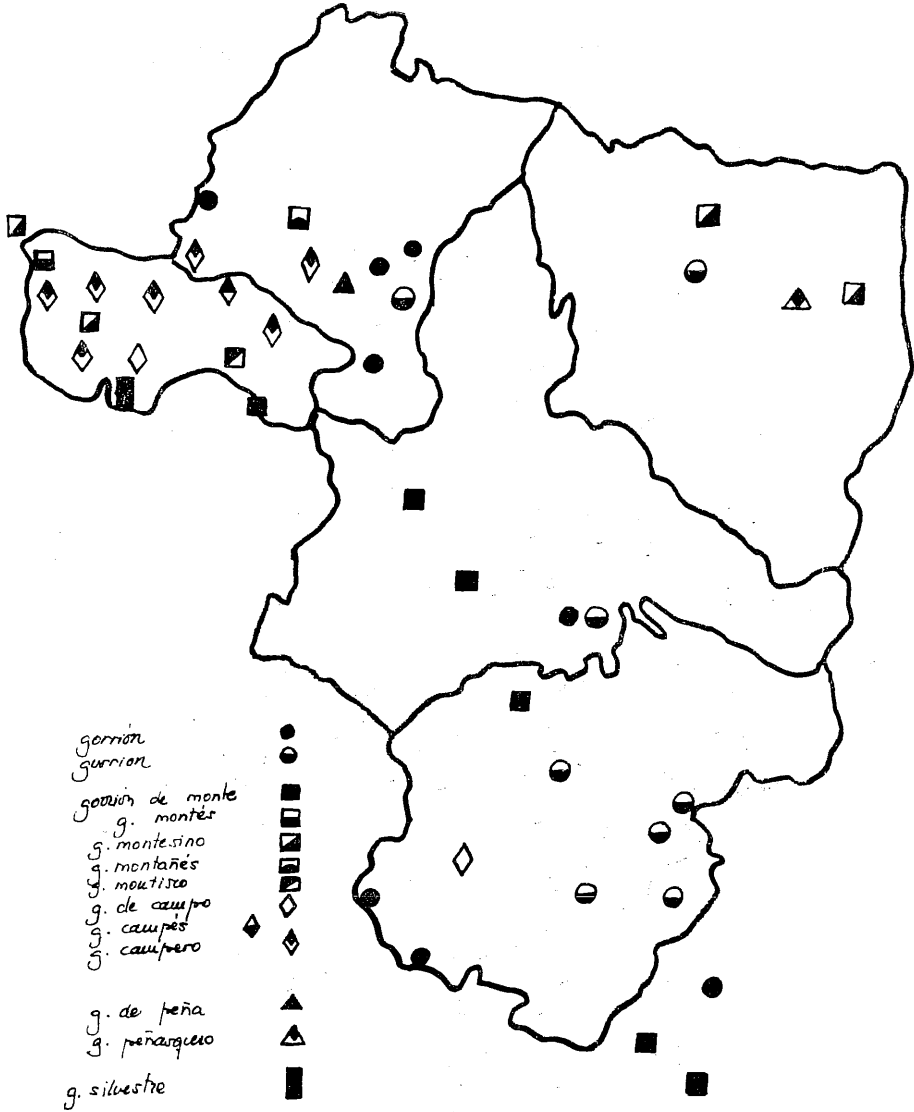
Castilla la Vieja. Gorrión común.



ALEANR, 452. Gorrión campestre.

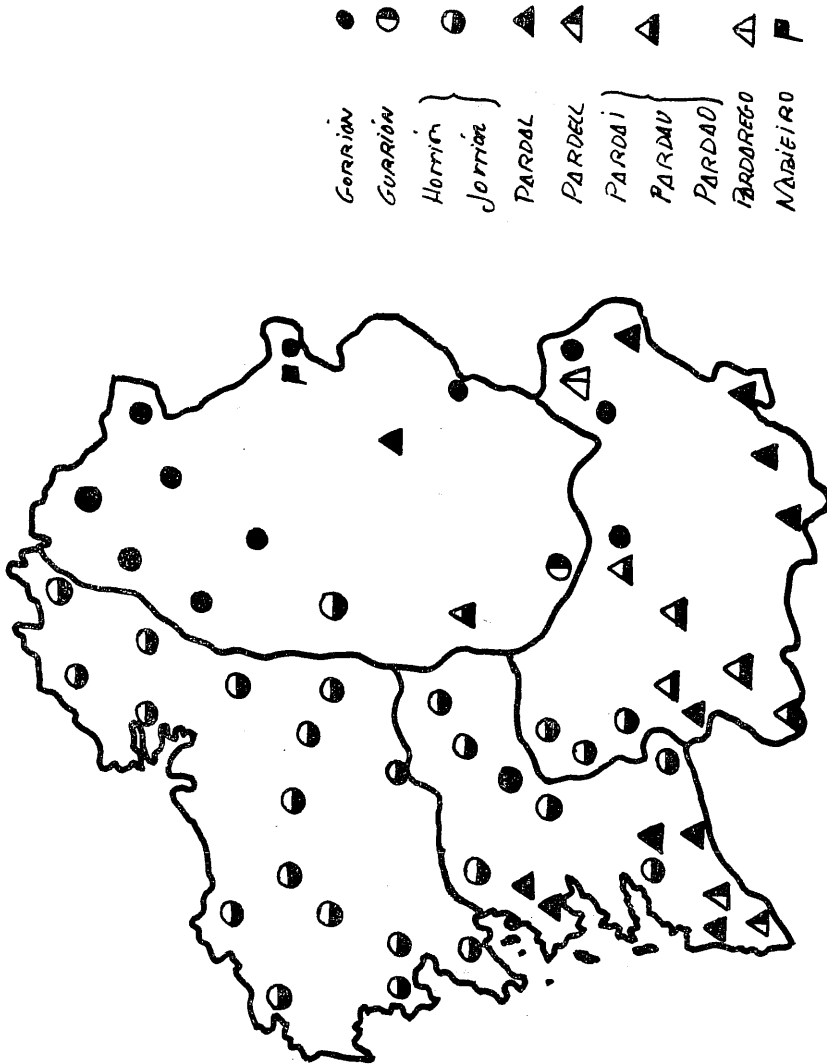
LOS NOMBRES DEL "GORRION COMÚN" Y DEL "CAMPESTRE"



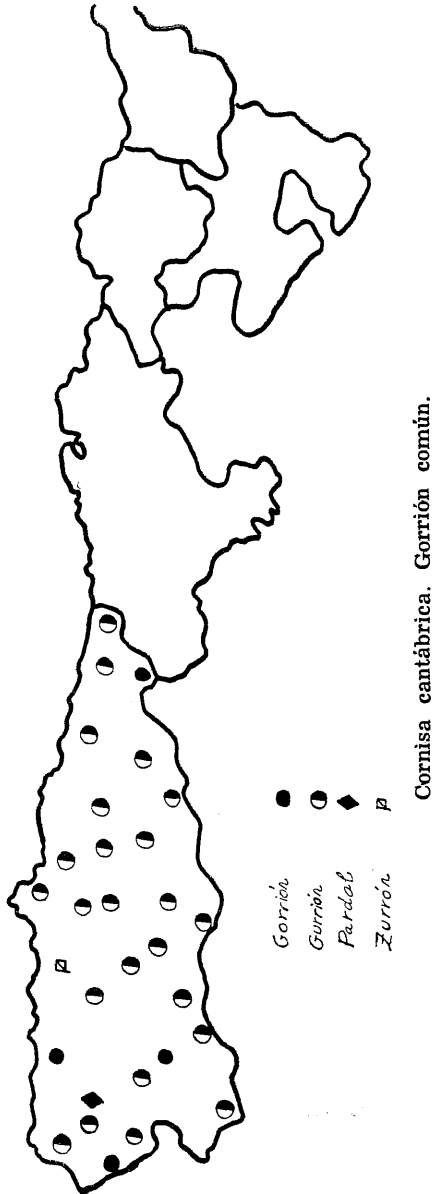


ALEANR, 452. Gorrión campestre.

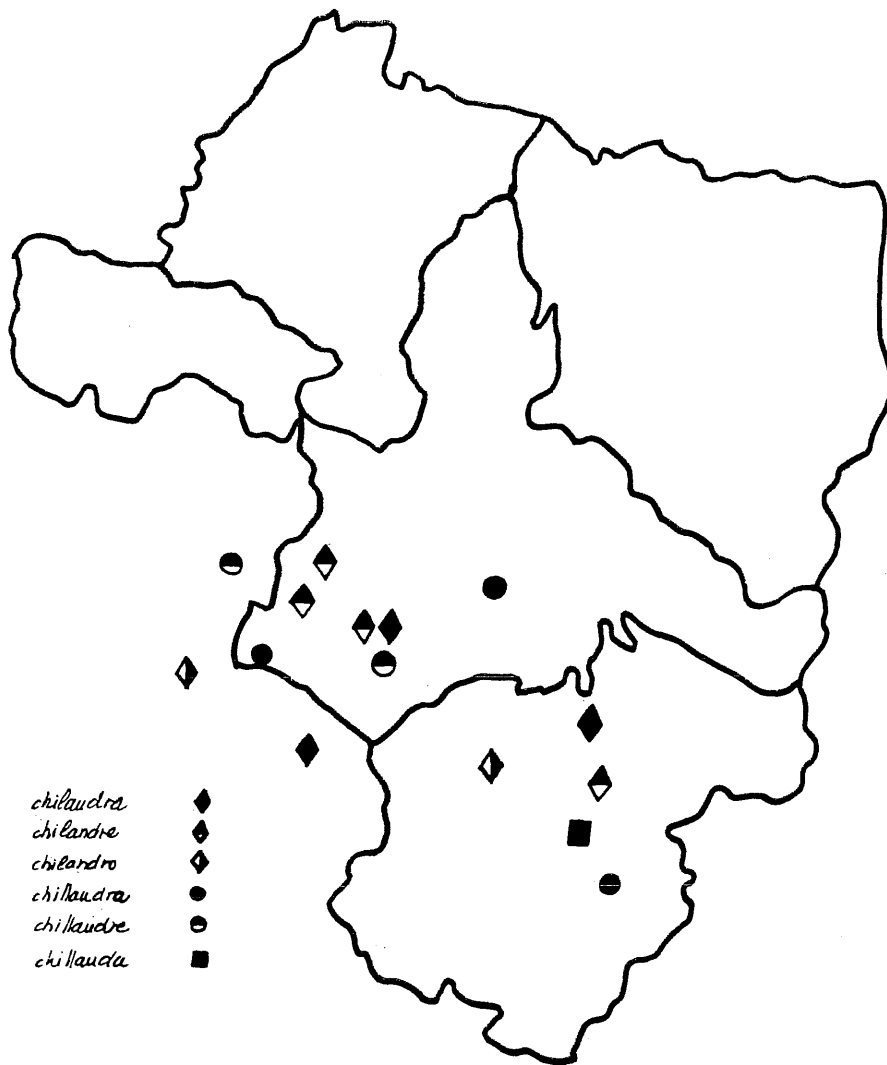
LOS NOMBRES DEL "GORRIÓN COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"



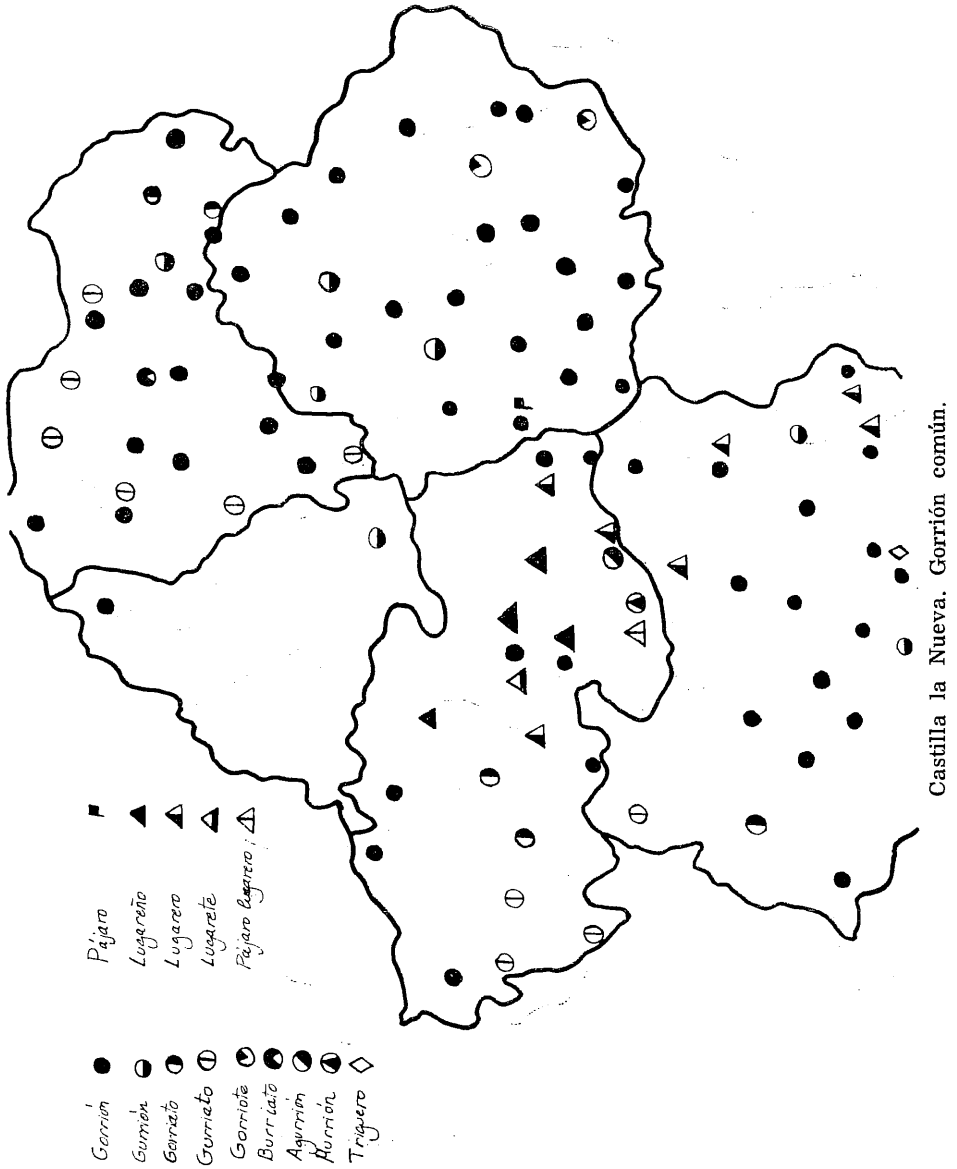
Galicia. Gorrion común.



LOS NOMBRES DEL "GORRIÓN COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"



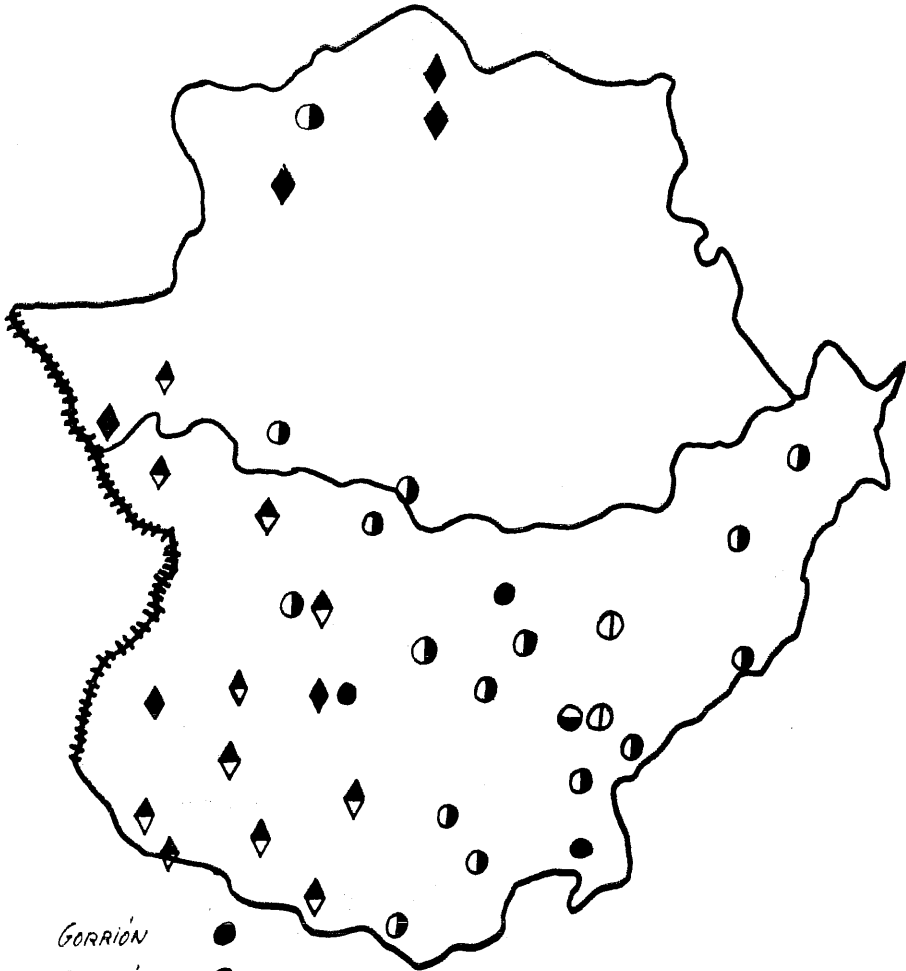
ALEANR, 452. Gorrión campestre.



LOS NOMBRES DEL "GORRIÓN COMUN" Y DEL "CAMPESTRE"



Valencia. Baleares. Gorrión común.



- GORRIÓN ●
- GORRIÓN ○
- GORRIATO ○
- GORRIATO ○
- PARDAL ◆
- PARDÁ ◆

Extremadura. Gorrión. común.